

BOLETIN



OFICIAL

DEL MUNICIPIO

DE CIUDADELA

Ciudadela 30 de Marzo 1935

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
3 de Febrero de 1932

Año IV

N.º 168

Edición Semanal

Recaudación del mes de Enero de 1935

Relación detallada de la recaudación obtenida durante el presente mes del derecho de Degüello del Matadero y tiendas de venta pública; con expresión de las cabezas de ganado sacrificadas de cada clase con sus respectivos kilos.

Y por varias clases de conceptos como a continuación se detallan:

MAYORES - TERNEROS - LANARES - CABRIAS - CERDA - Kilos	Pesetas	Cts
4 52 206 53 7 8993	1348	95
Cerdos sacrificados en las tiendas	127	12775
Carro transporte carnes		189 00
<u>Suma</u>	<u>3454</u>	<u>20</u>
Verduleras quincenales y mensuales	288	30
Carretones de este término Municipal	10	00
Placas	3	00
Agua camioneta a domicilio	22	50
» del surtidor del P. Cabrisas	1	50
Ambulancias camino de Mahón	4	70
Inspección Sanitaria	1147	00
Permisos para sacrificar cerdos en sus domicilios	371	00
Alquileres casetas Plaza de Abastos	352	25
<u>Suma Total.</u>	<u>5654</u>	<u>45</u>

Ciudadela, 31 de Enero de 1935

El Administrador,
PEDRO FULLANA

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de Marzo de 1935

En la Ciudad de Ciudadela a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos treinticinco, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente; don An-

tonio Aguiló Andreu, Tercer Teniente de Alcalde; don Jorge Marqués, Síndico; don Rafael Faner Marqués, suplente de Síndico; don Antonio Juanico; don Juan Florit; don Clemente Casanovas; don Juan Marqués Moll; don Juan Monjo, don Bartolomé Marqués Cursach, don Pedro Catalá Casanovas y don Guillermo Marqués, concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interven-

tor de los Fondos Municipales, don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mi el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas siendo todo de conformidad.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el art. II del vigente Reglamento de la Hacienda Municipal mediante la cantidad de ochenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con veinticuatro céntimos resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad aprobar la mentada proposición de suplemento de credito en la forma siguiente:



Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 27 MARZO 1935

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	64'00
» arreglo calles	335'30
» cuidar jardines	18'00
» obreros sin trabajo	444'50
» arreglo edificios	458'95
Pensión a peones retirados	72'00
Socorro a un pobre	25'00
Tallador Quintas	15'00
Patatas para Hospital	57'10

Cap. 11, Art. 3 - Vías públicas	65,370'04
Cap. 1, Art. 7 - Contribuciones e Impuestos	3,019'20
Cap. 7, Art. 1 - Aguas	15,500'00
	Pesetas 83,889'24

No se presentó reclamación alguna.

DESPACHO ORDINARIO

Pasa a la Comisión de Fomento y Obras Públicas instancia de don Jerónimo Capella Llorens solicitando reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de A. Zamora.

ORDEN DEL DIA

El señor Alcalde da cuenta de haberse celebrado una reunión con las fuerzas vivas

de Ciudadela para pedir a la Compañía Trasmediterránea se mantenga la regularidad del enlace de la línea Alcudia-Ciudadela en la directa a Barcelona y que ha sido nombrado vocal de la Comisión encargada de realizar gestiones el señor Aguiló, Tercer Teniente de Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece, de que yo el Secretario certifico.

Armamento de un Sereno	30'00
Carbón para Hospital	378'25
Comestibles para Hospital	324'00
Arreglos alumbrado	155'25
Sellos, timbres y pólizas	172'50
Arreglos cementerio	6'00

COBROS

A cuenta arbitrios	2500'00
Donativos obreros sin trabajo	165'60

Alcaldía de Ciudadela

BAJAS DE LAS LISTAS DE DONANTES PARA OBREROS SIN TRABAJO

	Ptas.
María Piris Triay	1'00
Pedro Pons Bauzá	2'00
Bartolomé Bagur Capó	1'00

Museo Histórico-==Artístico de Ciudadela



Estando a punto de terminarse la habilitación que en el edificio de las Casas Consistoriales se verifica de los locales destinados para dicho Museo, se ruega a los amantes de la cultura de nuestra Ciudad que presenten a la Junta todos aquellos objetos que por su valor histórico o artístico merezcan ser exhibidos en dicho Museo, bien a título de donación o de depósito, contribuyendo así a una obra de cultura y que tanto puede contribuir a la conservación de nuestras riquezas arqueológicas.

Ciudadela, 29 de Marzo de 1935.

LA JUNTA.



Recaudación por el concepto de Arbitrios Municipales e Inspección Sanitaria durante el mes de Enero de 1935.

ESPECIES	Importe del devengo	
	Ptas	Cts.
Carnes frescas de reses vacunas lanares y cabrias	1774	20
« « « « cerda en canal	66	00
» » » cerda de particulares peso vivo	6196	25
» » » » saladas, adobadas o conser	2	75
Despojos de reses vacunas	84	00
» » lanares y cabrias	77	70
» » cerda	4	50
Pavos	19	00
Gallinas, capones y gallos	61	50
Pollos, patos y sus similares	28	75
Conejos, perdices, becas y sus similares	34	35
Palomos, codornices zorzales y sus similares	5	85
BEBIDAS		
	356	25
Vinos	22	80
Cerveza	439	00
Licores, alcoholes y aguardientes	83	20
Perfumería a base de alcohol		
ESPECIALES		
Perfumería de las demás clases sin alcohol	16	75
Chocolates	149	10
Dulcería	183	50
Pastas, galletas y almidón	24	02
Salvado	59	48
Salvadillo	88	42
INSPECCION SANITARIA		
Carnes frescas de reses vacunas lanares y cabrias	443	55
» » » » cerda en canal	13	10
Pescado de 1. ^a clase	226	10
» » 2. ^a »	218	40
Vinos	356	25
Harina	413	00
Patatas, introducidas de otros términos	338	80
Queso	197	55
	11984	12

Ciudadela 31 de Enero de 1935

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA



Rectificado por la Junta Municipal del Censo de Campesinos de esta Ciudad, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales, por término de diez días a contar del siguiente de la publicación del presente en el B. O. de la provincia, a fin de que durante dicho plazo y los cinco siguientes, los que se consideren agraviados por inclusiones o exclusiones indebidas, puedan formularla ante esta Junta.

Ciudadela a 28 de Marzo de 1935.

El Alcalde,
Pedro Hernández

